

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GINALU S. A., REALIZADA EL JUEVES
26 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, hoy jueves veinte y seis de marzo de dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Isla San Cristóbal N°180-A y Av. General Enríquez, San Rafael – Valle de los Chillos, se reúnen los Accionistas de GINALU S.A. Ing. Galo Villamar V. y la Ing. Gina Villamar Utreras. Siendo los mencionados los únicos accionistas de la Compañía GINALU S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Preside la sesión el Ing. Galo Villamar, y actúa como secretario la Gerente, Ing. Gina Villamar U.

La Secretaría procede a formular la siguiente lista de asistentes, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías:

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Dólares)	
Ing. Galo Villamar Villafuerte Propietario de 99.684 acciones ordinaria y Normativas de USD 1,00 cada una.	USD	99.684,00
Ing. Gina Villamar Utreras Propietaria de 316 acciones ordinarias y Normativas de USD 1,00 cada una.		316,00
TOTAL CAPITAL SOCIAL PAGADO Y SUSCRITO	USD	100.000,00

Toda vez que esta Junta se encuentran reunidos todos los Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de USD 100.000,00 (CIEN MIL DOLARES AMERICANOS) se encuentra íntegramente representado, la Presidente de la Compañía declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y dispone que se de lectura al Orden del Día que es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el Balance General, de Resultados y sus Anexos, así como los informes que deben presentar el Gerente y la Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.**
- 2. Ordenar el reparto de utilidades del Ejercicio 2014**
- 3. Nombramiento del Comisario para el Ejercicio Económico 2015.**
- 4. Ordenar el pago de honorario del Comisario por el Ejercicio Económico del 2014 y ordenar la provisión para este gasto por el año 2015.**

La Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo Burgos, ha sido especialmente convocada a esta reunión.

El Presidente pregunta a todos los concurrentes si están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así

por unanimidad los puntos que se tratarán en esta reunión de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Una vez constatado el quórum el Presidente procede a instalar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía GINALU S.A.

A continuación el Presidente ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, para lo cual toma la palabra la Ing. Gina Villamar Utreras, Gerente de la Compañía, quien expresa textualmente:

Dando cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Compañía GINALU S.A. y en mi calidad de Gerente, presento el informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2014.

Antes de referirme a la actividad de la Empresa, me voy a permitir citar en forma breve alguno de los hechos y regulaciones más notables que han incidido en la economía ecuatoriana durante este período.

El entorno relativamente estable y favorable que ha gozado el país desde inicio de la década comienza a deteriorarse a principios del segundo semestre del 2014, con la declinación del precio del petróleo. Los precios continuaron cayendo durante el año y termina el mismo con un precio de USD 50,00 el barril. Por añadidura el dólar se aprecia y la cotización de los fondos ecuatorianos cae fuertemente en los mercados financieros.

Durante el 2014 se adoptaron varias leyes dirigidas a fortalecer el control del gobierno sobre las empresas; la tendencia continúa hasta el presente. De no mejorar el negativo marco macroeconómico, las autoridades deberán optar por su deseo de mayor control o por la necesidad de atraer capital privado.

Ecuador cerró el 2014 con una inflación del 3.67% anual. Lo que representa un incremento frente al 2,70% registrado en el año 2013.

Para este año el salario básico vigente es de USD 354, hubo un incremento del 4,11% con relación al salario básico del año 2013. Para este incremento según el gobierno se tomó en cuenta la inflación y un porcentaje de productividad, y con esto se busca proteger a la economía nacional, impactada por la caída del precio del petróleo y la apreciación del dólar.

Para el año 2015 el presupuesto contempla un crecimiento de la economía de 4.1%, una inflación del 3.9% y un precio de 79.7 dólares por barril del petróleo, principal exportación del país.

Refiriéndonos a la operación económica de nuestra empresa debemos informar, que ratificando lo expuesto anteriormente, la compañía no ha podido tener un rendimiento como el esperado.

Los gastos más importantes que ha debido hacer frente son los siguientes:

- Sueldos y horas extras la cantidad de \$ 17.211,34
- Beneficios sociales la cantidad de \$ 5.281,45
- Por otros beneficios a empleados (refrigerio) se canceló el valor de \$ 2.258.22

- El valor del impuesto predial se canceló al Municipio de Rumiñahui el valor de \$399,73, en el mes de febrero
- También se cancelo \$ 5.100,00 al Tesorero Metropolitano de Quito por la Patente correspondiente al año 2014, y \$ 437,81 por el impuesto del 1.5 x 1.000 sobre los Activos Totales.
- El mantenimiento de los jardines ha significado para la compañía un egreso de \$ 11.149,07 dólares. El gasto más alto del año ha sido la Depreciación de Activos Fijos por un valor de 13.450.92 dólares.

A continuación detallo las cifras más importantes que se encuentran en los Estados Financieros del año 2014, puestos a consideración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía: Los ingresos por Arriendo ascendieron a la suma de USD 67.000.00, los Gastos Operacionales del año fueron de USD 61.156.91 dando una utilidad operacional USD 5.843.09. De esta utilidad debemos destinar la suma USD 876.46 para el pago de la Participación de los Trabajadores. Debemos cancelar además el Impuesto a la Renta en un monto de USD 1.995.61, dando como resultado una utilidad de USD. 2.971.02. De este valor debemos destinar el 10% para la Reserva Legal, que asciende a USD. 297.10, quedando a disposición de los Señores Accionistas la suma de USD. 2.673.92.

Para terminar este informe, debo agradecer la confianza que me brindaron los Accionistas al designarme Gerente de la Compañía.

A continuación la Secretaría lee el informe de la Comisario de la Compañía señorita Cristina Arévalo Burgos, del cual se desprende que los Balances y Anexos correspondientes al año 2014 puestos a consideración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, son correctos y confiables.

Una vez que la Presidencia pone en consideración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas los Balances y Anexos, así como los Informes de la Gerencia y de la Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014, estos son aprobados por unanimidad.

Siguiendo con el Orden del Día, el Presidente ordena se pase a tratar el segundo punto que se refiere al reparto de utilidades de Ejercicio 2014. El Presidente, Ing. Galo Villamar, sugiere la siguiente distribución:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2014	USD	5.843.09
PARTICIPACION TRABAJADORES		876,46
IMPUESTO A LA RENTA		1.995.61
10% RESERVA LEGAL		297.10
UTILIDAD A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS		2.673,92

Después de cruzar algunas ideas se decide que el saldo a disposición de los Accionistas USD. 2.673,92, sea mantenido en el Patrimonio en la cuenta de Resultados acumulados,

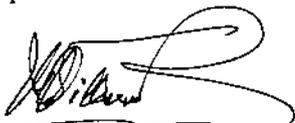
Siguiendo con la sesión, el Presidente ordena se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día, que es nombrar Comisario de la Compañía para el Ejercicio Económico del año 2015. Después

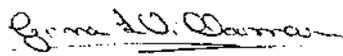
de cruzar algunas ideas y efectuada la votación, se elige por unanimidad a la señorita Cristina Arévalo Burgos.

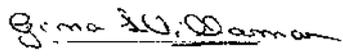
A continuación el Presidente, Ing. Galo Villamar, ordena pasar a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que es ordenar el pago de honorarios del Comisario, por el Ejercicio Económico 2014, autorizado en la Junta General Ordinaria Universal del año pasado, que es de USD 500,00 y ordenar la provisión para este gasto por el año 2015. Luego de intercambiar opiniones, la Junta General decide asignar como provisión de este gasto por el año 2015, la suma de USD 550.00.

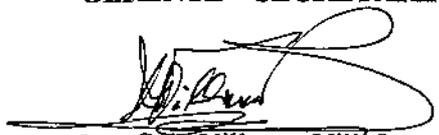
Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, el Presidente ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las diez horas treinta, firmando para constancia todos los Accionistas, juntamente con el Presidente y la Gerente – Secretaria por tratarse de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.


Ing. Galo Villamar Villafuerte
PRESIDENTE


Ing. Gina Villamar Utreras
ACCIONISTA


Ing. Gina Villamar Utreras
GERENTE – SECRETARIA


Ing. Galo Villamar Villafuerte
ACCIONISTA